



# Universidad Nacional del Este

---

## Facultad Politécnica

Ciudad del Este, 02 de agosto de 2024

### RESOLUCIÓN N° 519/2024

Acta N° 018/2024

Fecha: 02/08/2024

*Por la cual se aprueban los resultados del Proceso de Admisión 2024, Primera Convocatoria, correspondiente a la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Facultad Politécnica.*

#### **VISTAS:**

Las planillas de los resultados definitivos de las pruebas presentadas por la Dirección Académica, correspondientes al Proceso de Admisión 2024, y;

#### **CONSIDERANDO:**

La Resolución del Consejo Directivo N° 688/2023 “*Por la cual se aprueba el Proyecto de Admisión 2024, Primera Convocatoria como modalidad para el ingreso a las Carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Sistemas y Licenciatura en Turismo, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.*”

Que en el anexo de la Resolución N° 688/2023 se ha establecido el sistema de promoción de la siguiente manera: “*Para tener la posibilidad de acceder a las carreras de la Facultad Politécnica, el postulante deberá alcanzar como mínimo 70% (sesenta por ciento) de promedio general, quedando la lista de ingresantes sujeta al orden descendente del máximo promedio logrado, hasta cubrir o no las plazas establecidas por el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica.*”

Que las plazas establecidas para la Carrera de Ingeniería de Sistemas para el Periodo 2024 son de 25 lugares.

Que conforme al Art. 63°, Inc. a y b del Estatuto Social de la Universidad Nacional del Este, *para ingresar a la Universidad se requiere haber concluido el ciclo de la enseñanza media y obtenido el certificado de estudios y diploma de grado, debidamente registrados y legalizados en la Universidad Nacional del Este; y, cumplir las demás condiciones que establezcan los reglamentos de las respectivas Facultades, homologadas por el Consejo Superior Universitario.*

Que en el Art. 48° del Reglamento Interno de la FPUNE, establece: “*El ingreso a cualquiera de las carreras ofrecidas por la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, estará sujeto a un proceso de Selección y Admisión, cuyos periodos, cantidades, plazos y modalidades específicas serán establecidas por el Consejo Directivo y sus implementaciones respectivas deberán ser aprobadas por el mismo Consejo.*”

Por tanto,

**En uso de sus atribuciones legales,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
POLITÉCNICA – UNE**

**RESUELVE**





# Universidad Nacional del Este

## Facultad Politécnica

**Art. 1º:** Aprobar el ingreso a la Carrera de Ingeniería de Sistemas a los postulantes del Proceso de Admisión, correspondiente al año 2024, Primera Convocatoria, conforme al siguiente detalle:

<u>Nº</u>	<u>C.I. Nº</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>
1	6513886	FRETES FRUTOS	ALEX EMANUEL
2	5667744	PANIAGUA ULLON	EFRAIN NAHUEL
3	6603690	CARDOZO	GISSELLE
4	9118224	ALMEIDA SILVEIRA	GUSTAVO
5	5655294	BENITEZ IRALA	OSMAN DANIEL
6	5855707	ARIAS D'ECCLESIIIS	EDUARDO SEBASTIAN
7	6106727	MARTINEZ RUIZ DIAZ	WILLIAN ALEXANDER
8	6294862	VAZQUEZ MARTINEZ	KEVIN DAMIAN
9	6265399	GODOY GARCIA	CRISTHIAN GABRIEL
10	5606082	LESME BOHNERT	MATHIAS ALEJANDRO
11	6228814	FRANCO ALMADA	NAZARENA MONSERRATH
12	5800262	BENITEZ MARTINEZ	KEVIN RODRIGO
13	6087301	GONZALEZ LOPEZ	LUCAS DANIEL
14	5676704	ALMIRON PIRIS	MARCOS DAVID
15	6018399	ROMERO VALDEZ	ADRIAN DEJESUS
16	5771939	SALINAS ZARATE	FAVIO JESUS
17	5639085	FRETES REYES	GUSTAVO JAVIER
18	6628813	PAREDES OBREGON	ANA GABRIELA
19	7290853	FIGUEREDO ESPINOLA	GISELY LUJAN
20	5877302	ROJAS ARZAMENDIA	CESAR DAVID
21	5921470	FABIO ENCINA	PABLO JEREMIAS
22	6210753	GALEANO GOMEZ	MATHIAS ANDRES
23	6299229	ESPINOLA FIGUEREDO	ABRAHAM JUNIOR
24	5675023	RUFFINELLI MONTIEL	ENZO FRANCISCO

**Art. 2º:** Declarar vacante la cantidad de 1 plaza no cubierta para la Carrera de Ingeniería de Sistemas, debido a no alcanzar el porcentaje mínimo exigido en el Proceso de Admisión 2024.

**Art. 3º:** Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar.

Lic. María Analía Garrido Martínez  
Secretaria – CD



Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado  
Presidente – CD